



Veinte maravedis.

SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA  
VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Joseph Perez Monduina Es<sup>no</sup> apuado por su Magestad  
publico de esta de esta M. N. y. M. E. C. de Loxca y  
maior desu Ayuntamiento Doy fe y Verdadero testimonio  
alos Señores que al presente Vieren como En el Cavildo celebra  
do oy de la dha. Sebio una contra orden del Mal Consejo que su  
thenor ala Letra es el siguiente

Contra orden. Muy Señores míos. El Contador General de Propio y Arbitrio  
del Reyno D. Manuel Bozerra con fha de 15 del Corriente  
de orden del Consejo me mebrene lo siguiente: Por la Ciudad  
de Loxca se hizo Recurso al Consejo Exponiendo los graves per  
juicio que le hanian causado, y su Publico, con motivo  
de haver Introducido en ella sin su notitia un Escuadron  
del Regimiento de Cavalleria de España por disposicion del  
theniente Coronel instituyendo la Numeral a las quatro Com  
pañias que havia en ella en su Quartel, ocupando para Ellos  
quatro Mesones, y que en vista de lo que havia Representado  
este al Intendente de Valencia sobre la necesidad que tenian  
y el dho. quartel de algunos Reparo para la Comodidad de  
la tropa a quella Ciudad de Cusaca con pretexto de que esta  
se Excluir por el Consejo en la cuenta de Propio Pienso  
dho. Intendente al Ayuntamiento huiere ver por su parte  
que Reparo se instituyeron y que formando Calculo desu Im  
porde lo Representado y que Consequente a esta Prudencia

